

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

VITE PERMISSO DE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se dé un ejemplar en el sitio de costumbre, dando permanencia hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios tendrán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, seleccionados ordenadamente para su conservación, que deberá verificarse al final de cada semana.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias en la capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pensión de viudedad
Núm. 2.685

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto el pago de la pensión anual de 357'36 pts. a D.^ª Luisa Salas Ezpeleta, en concepto de viuda de don Alejandro Navarro Soler, Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria de Alhama de Aragón, con arreglo al prorrateo siguiente:

Contamina, 3'54 pesetas; Alhama de Aragón, 26'24 pesetas; cuyo total de 29'78 pesetas, dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Alhama de Aragón, recaudando de los demás, para reintegrarse, conforme previene el artículo 46 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, las cantidades que les corresponde aportar.

Zaragoza, 27 de mayo de 1950.

El Gobernador civil,
Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 2.686

Pensión de viudedad

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto el pago de la pensión anual de 1.250 pesetas a D.^ª Concepción Otero Mallo, en concepto de viuda de D. Manuel Saralegui Barbeto, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Agón, con arreglo al prorrateo siguiente:

Castillazuelo, 659 pesetas; Broto, 1'79; Atea, 0'65; Narros, 1'16; Javierregay, 2'64; Tabuena, 49'30; Villafranca de Ebro, 34'70; Fuentes de Ebro, 6'15; Agón, 1; cuyo total de 104'16 ptas, dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Agón, recaudando de los demás, para reintegrarse, conforme previene el art. 46 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, las cantidades que les corresponda aportar.

Zaragoza, 27 de mayo de 1950.

El Gobernador civil,
Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 2.687

Pensión de viudedad

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto el pago de la pensión anual de 550 pesetas a D.^ª Virgilia Martínez Puertas, en concepto de viuda de D. Adrián Sancho Gracia, Inspector municipal veterinario de Paniza, con arreglo al prorrateo siguiente:

Langa del Castillo, 0'25 pesetas; Almonacid de la Sierra, 1'54; Atea, 0'12; Villanueva de Huerva, 23'77 y Paniza, 20'15; cuyo total, de pesetas 43'83, dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente la junta de Mancomunidad Municipal, recaudando de los Ayuntamientos citados, para reintegrarse, conforme previene el artículo 36 del Reglamento de 14 de junio de 1935, las cantidades que les corresponde aportar.

Zaragoza, 27 de mayo de 1950.

El Gobernador civil,
Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION TERCERA**Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza**

Núm. 2.670

Se hace saber para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes interesados que las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Botorrita, en el cual se están realizando los trabajos de Catastro parcelario por esta Corporación, estarán expuestas al público en la Casa Consistorial del referido Municipio durante un plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual podrán formular los contribuyentes, ante la Junta Pericial correspondiente, las reclamaciones que estimen procedentes sobre los conceptos que abarcan las mismas.

Zaragoza, 25 de mayo de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 2.671

Se hace saber para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes interesados que las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de María de Huerva, en el cual se están realizando los trabajos de Catastro parcelario por esta Corporación, estarán expuestas al público en la Casa Consistorial del referido municipio durante un plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual podrán formular los contribuyentes, ante la Junta Pericial correspondiente, las reclamaciones que estimen procedentes sobre los conceptos que abarcan las mismas.

Zaragoza, 25 de mayo de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION CUARTA

Núm. 2.551

**Administración de Rentas Públicas
de Zaragoza****NEGOCIADO DE INDUSTRIAL.—(Capital)**

Relación de los industriales de Zaragoza que, habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se remite para su publicación en el "Boletín Oficial", a los efectos del artículo 155 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial:

(Nombre, años y débitos)

Año 1944:

José Donoso Latorre, 90 pesetas.

Año 1945:

Valera Ambrós Rodríguez, 80 ptas.

Año 1944:

Francisco Daraula Ráfales, pesetas 439'20.

Año 1945:

Francisco Daraula Ráfales, pesetas 439'20.

Año 1948:

Florentino López Criados, pesetas 424'58.

Año 1947:

Fabián Moreno Martín, 6.527'16 pesetas.

Año 1948:

Fabián Moreno Martín, 6.527'16 pesetas.

Año 1949:

Fabián Moreno Martín, 1.631'79 pesetas.

Año 1948:

Martín Ezquerro Rivas, 243'94 pesetas.

Año 1949:

Martín Ezquerro Rivas, 121'98 pesetas.

Año 1945:

Domingo Gimeno Lahoz, 1.070 ptas.

Año 1949:

Eulalia Salas Pardo, 213'01 ptas.
Felipe Gracia Planas, 312'63.
Emilio Logroño Guallar, 1.091'14.
Claudio Arana Bemba, 3.678.

Año 1948:

Pedro Arqueta Alcolea, 95'20 ptas.
Manuel Castro López, 630'70.

Año 1945:

Mariano García Gorti, 410 pesetas.

Año 1947:

Mariano García Gorti, 487'92 ptas.

Año 1948:

Mariano García Gorti, 487'90 ptas.

Año 1947:

Dolores Dopereiro Dormer, pesetas 206'76.

Año 1948:

Dolores Dopereiro Dormer, pesetas 206'76.

Año 1947:

Crispín Panadero Caballero, pesetas 969'84.

Año 1948:

Crispín Panadero Caballero, pesetas 727'41.

Año 1946:

Venancia Villar López, 1.003'12 pesetas.

Año 1947:

Venancia Villar López, 1.140'42 pesetas.

Año 1946:

Gerarda Lázaro Ferrando, pesetas 109'68.

Año 1945:

Raúl Martínez López, 320 pesetas.

Año 1946:

Raúl Martínez López, 342 pesetas.

Año 1943:

José Ibáñez Gallego, 240 pesetas.

Año 1944:

José Ibáñez Gallego, 240 pesetas.

Año 1945:

José Ibáñez Gallego, 320 pesetas.

Año 1946:

José Ibáñez Gallego, 342'40 ptas.

Año 1945:

Juan Rovira Parellada, 160 pesetas.

Año 1946:

Juan Rovira Parellada, 342'40 pesetas.

Año 1948:

Juan Bagüés Bastán, 168'76. ptas.

Año 1945:

Fabián Moreno Martín, 100 ptas.

Año 1948:

Fabián Moreno Martín, 100 ptas.

Año 1941:

Jerónimo Casafranca Rozas, pesetas 1.237'50.

Año 1943:

Jerónimo Casafranca Rozas, pesetas 928'14.

Año 1944:

Luis Liedema Pradas, 80 pesetas.

Año 1943:

Luis Liedema Pradas, 320 pesetas.
Pascual Navarro Alcaine, 253'05.
Royo Lardi y García, 198.
Vicente Notivol Espallargas, 198.
Julio Monge Agudo, 35'37.

Año 1944:

Miguel Rousell Vidal, 109'80 ptas.

Año 1946:

José Marín Mengual, 66'38 pesetas.

Año 1942:

Jesús de Gregorio Rocasolano, pesetas 217'50.

Año 1945:

Francisco Lázaro Villuendas, pesetas 431'25.

Año 1946:

Francisco Lázaro Villuendas, pesetas 615'24.

Año 1945:

José Sánchez Bravo, 600 pesetas.

Año 1946:

Antonio Manuela Grande, pesetas 952'30.

- D. Manuel Solano Valenzuela, p. 1.550.
 D. Vicente Estremera Dalmáu, p. 1.550.
 D. Miguel Berver Guillot, p. 1.550.
 "Galletas Solé", p. 1.550.
 D. Isidro Soláns Formiguera, p. 1.550.
 D. Higinio Marco Chóliz, p. 1.550.
 D. Manuel Layús García, p. 1.550.
 D. Pedro Prat Fabrer, p. 1.625.
 D. Luis Romanos Benedicto, p. 1.625.
 D. Esteban Salvador Estrada, p. 1.625.
 Algodonera del Pilar, p. 1.625.
 D. Antonio Broto Fau, p. 1.625.
 D. Enrique Españaque, p. 1.625.
 D. Simón Miguel, p. 1.625.
 Viuda de Baltasar Idoipe, p. 1.625.
 "Cocinas Iberia", p. 1.625.
 D. Antonio Lalana Franco, p. 1.626.
 Hijos de Aniano Arbeloa, p. 1.692.
 D. Jesús Aguilar Westermayer, p. 1.692.
 D.ª Pilar Tarongi Rozas, p. 1.692.
 D. Antonio Espona Bañares, p. 1.743.

AYUNTAMIENTO

- Modificando una Ordenanza, p. 887.
 —Imponiendo una contribución especial con motivo de las obras que se indican, ps. 924, 1.042, 1.045, 1.253, 1.458, 1.461 y 1.669.
 —Expediente de habilitación de un crédito, ps. 924, 1.253, 1.458, 1.469, 1.471 y 1.669.
 —Expediente de subasta de obras, ps. 925, 931, 965, 974, 988, 1.259, 1.273, 1.297, 1.325 y 1.458.
 —Convocando oposiciones para proveer tres plazas vacantes de Auxiliares administrativos, p. 925.
 —Exponiendo el Escalafón de Funcionarios y Obreros municipales, p. 939.
 —Subasta de las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad, una doble de nichos de alquiler y una de restos en el Cementerio Católico de Lorrero, p. 943.
 —Aprobando la cuenta general del patrimonio municipal correspondiente al año 1948, p. 956.
 —Modificando el artículo 322 de las Ordenanzas municipales en el sentido que se indica, p. 970.
 —Concurso para contratar el suministro de gravas y arenas con destino a las obras municipales, ps. 973 y 1.409.
 —Concurso para adquisición de uniformes con destino a la Guardia Municipal, p. 973.
 —Concurso para contratar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de reforma del paso inferior de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera (barrio de las Delicias), ps. 974 y 1.451.
 —Aprobando las relaciones de contribuyentes de los barrios de Montañana, Garrapinillos, Peñaflor, Villamayor, Miralbueno, San Juan de Mozarrifar y El Castellar, página 977.
 —Concurso para contratar la adquisición de bancos con destino a las plazas, paseos y jardines de la ciudad, página 988.
 —Fijando horario para la venta y reparto de leche, p. 988.
 —Subasta de aprovechamientos forestales en los montes de este Ayuntamiento, p. 994.
 —Convocando oposiciones para proveer cinco plazas de delineantes de segunda, p. 1.001.
 —Convocando oposiciones para proveer una plaza de Ordenanza, p. 1.002.
 —Bases del concurso para la concesión del "Premio Zaragoza", p. 1.009.
 —Concurso para contratar la instalación de alumbrado público eléctrico en la calle número 6 y sus vías de acceso, de la Zona de Ensanche de Miraflores, p. 1.054.
 —Convocando concurso para la provisión de tres plazas de Cobradores de segunda de la Depositaria municipal, ps. 1.093 y 1.166.
 —Subasta de las obras de instalación de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles números 1 y 7, y parcial de las 2 y 3, de la Zona de Ensanche de Miraflores, p. 1.117.
 —Subasta de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos para la instalación de garitas, carrouseles y espectáculos, p. 1.118.
 —Aprobando la relación de contribuyentes del barrio de Casablanca y las cuotas asignadas a los mismos para satisfacer en régimen de concierto, por el año 1949, los arbitrios e impuestos municipales, p. 1.194.
 —Anunciando extravío de resguardo de depósito de Minas y Ferrocarril de Utrillas, p. 1.194.
 —Subasta de las obras de pavimentación parcial de la Avenida de Valencia, p. 1.233.
 —Extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 1949, ps. 1.249, 1.254, 1.265, 1.271, 1.280, 1.339, 1.354, 1.368, 1.375, 1.385, 1.390 y 1.398; tercer trimestre de 1949, ps. 1.587, 1.593, 1.621 y 1.645.
 —Concurso de proyectos para la construcción de viviendas para las clases modestas, ps. 1.280 y 1.317.
 —Expediente para la instalación de alumbrado público en la calle del Coso, p. 1.294.
 —Autorizando a tomar parte en oposiciones al personal interino que haya sufrido limitación de sus facultades a causa de accidentes de trabajo, p. 1.309.
 —Subasta de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con kioscos y garitas desde 1.º de enero de 1950 a 31 de diciembre de 1953, página 1.329.
 —Concurso para contratar la instalación de alumbrado público, por cambio de corriente, en la calle de Don Alfonso I, p. 1.373.
 —Concurso para contratar la reforma de alumbrado público en el Paseo de María Agustín, ps. 1.374 y 1.422.
 —Anunciando caducidad de nichos, p. 1.397.
 —Concurso para contratar la instalación de alumbrado público definitivo en el Paseo de Ruiseñores, p. 1.408.
 —Aprobando las relaciones de contribuyentes del barrio de La Cartuja, p. 1.413.
 —Subasta para contratar las obras de construcción de un fielato para la Policía Sanitaria de Abastos en la Puerta del Duque, p. 1.413.
 —Concurso para contratar las obras de instalación del monumento conmemorativo de la Exposición Hispano-Francesa en el Parque de Primo de Rivera, p. 1.418.
 —Subasta de las obras de fluido eléctrico por cambio de corriente, en la calle de Don Jaime, p. 1.421.
 —Concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la: calle del Coso (sector Cerdán-plaza de España), p. 1.446; plaza de España, p. 1.463.
 —Citando a Daniel Laborda Puertos, p. 1.446.

—Convocando oposiciones para proveer una plaza de Practicante de guardia de la Casa de Socorro, p. 1.461.

—Aprobando las Ordenanzas de exacciones municipales para el año 1950, p. 1.465.

—Exponiendo el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para: adquisición de carbones, p. 1.482; placas para la tasa de rodaje, p. 1.482.

—Aprobando relación de contribuyentes del barrio de Casetas, p. 1.517.

—Convocando oposiciones para la provisión de la plaza de Guarda mayor de montes, p. 1.539.

—Subasta para contratar la instalación de alumbrado eléctrico en el puente de enlace de las calles de Juan Pablo Bonet y San Juan de la Cruz, p. 1.541.

—Concurso para contratar las obras de derribo de las casas números 1 y 3 de la calle de Ossáu, p. 1.541.

—Expediente para la subasta de las obras de reparación de fieltos y puestos auxiliares de recaudación de la Policía Sanitaria de Abastos, p. 1.546.

—Expediente para la subasta de las obras de construcción de Oficinas administrativas y de Inspección Veterinaria en el Mercado de la plaza de Lanuza, p. 1.546.

—Aprobando el presupuesto de cargas de justicia del partido judicial de Zaragoza, p. 1.546.

—Aprobando la liquidación de cuentas del presupuesto de cargas de justicia del ejercicio económico del año 1948, p. 1.546.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de ayudante de albañil del Cementerio Católico de Torrero, p. 1.549.

—Expediente para la adquisición de impresos y material de escritorio, p. 1.565.

—Subasta para la adquisición de placas de la tasa de rodaje, p. 1.601.

—Subasta de las obras de construcción de dos pérgolas en el Parque de Primo de Rivera, p. 1.602.

—Fijando la superficie mínima que deben sembrar de trigo en la campaña 1949-50 los agricultores de los barrios rurales, p. 1.602.

—Subasta para la adquisición de impresos y material de escritorio, p. 1.618.

—Concurso para la adquisición de carbón, p. 1.645.

—Subasta de las obras de construcción de oficinas administrativas en el Mercado de la plaza de Lanuza, página 1.651.

—Subasta de las obras de reparación de los fieltos de la Policía Sanitaria de Abastos, p. 1.651.

—Aprobando el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio de 1950, p. 1.665.

—Rectificando la numeración de algunas calles de la ciudad, p. 1.674.

—Anunciando vacante una plaza de muchacho ciclista, p. 1.701.

—Regulando la instalación de cuadras, establos, porquerizas, conejares, etc., dentro de la zona que se delimita, p. 1.706.

—Dando normas para la venta de leche, p. 1.732.

—Aprobando el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio de 1950 en la zona de Ensanche de: Miralbuena, p. 1.735; Miraflores, p. 1.739.

—Anunciando caducidad de nichos, p. 1.743.

—Expediente para el concurso de instalación de alumbrado en las naves del Matadero municipal, p. 1.750.

—Expediente para la subasta de obras en las naves del ganado lanar y de cerda del Matadero municipal, página 1.750.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42.—ZARAGOZA

Relación de mozos pertenecientes al reemplazo de 1949 que han sido declarados prófugos, p. 937.

—Interesando de los Ayuntamientos envíen relación de los mozos que deben ser alistados en el año próximo, p. 1.006.

—Circular relativa al alistamiento del reemplazo de 1950, p. 1.719.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43.—CALATAYUD

Relación de mozos del reemplazo de 1949 que han sido declarados prófugos, p. 959.

—Señalando la fecha en que tendrá lugar el acto de la clasificación y revisión de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1947 y 1948, ps. 1.652, 1.658, 1.665 y 1.669.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Concurso para ingresar en la Armada como marinero y soldado voluntario, p. 1.409.

CENTRO DE TELEGRAFOS DE ZARAGOZA

Concurso para dotar de local a la Oficina de Telégrafos de: Cariñena, p. 975; Zaragoza, p. 1.006; Alhama de Aragón, p. 1.415; Zaragoza, 1.464.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

—Concurso de destajo para la ejecución de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Plenas, p. 1.384.

—Anunciando solicitud de D. Jaime Forcén Aznar para realizar obras de defensa contra el río Aranda en término de Illueca, p. 1.418.

—Concurso para contratar el suministro de 1.318.443 toneladas métricas de cemento para el canal de las Bardenas, p. 1.508.

—Solicitando construcción de un edificio en la margen izquierda del río Queiles, en Tarazona, D. Julián Santisteban, p. 1.710.

—Solicitando aprovechamiento de aguas:

D. Jesús María Jaén, p. 884.

D. Victorino Zorraquino, p. 888.

D. Fernando Alfonso Stuart y Saavedra, p. 962.

D. Mariano Navarro, p. 962.

D. Manuel Ardid y de Acha, p. 1.026.

D. Avelino Trinxet Pujol, ps. 1.035 y 1.036.

Comunidad de Regantes de Alforque, p. 1.038.

D. Francisco González Martínez, 1.046.

D. Cándido Cadena Mozota, p. 1.053.

D.^a Pilar Gimeno López, p. 1.110.

D. Eugenio Suescún Morea, p. 1.251.

D. Salvador Santacana, p. 1.255.

D.^a María Ratia Tierz, p. 1.262.

D. Saturnino Suescún Morea, p. 1.262.

D. Francisco Muniesa Artigas, p. 1.262.

D.^a Dolores Bruned, p. 1.263.

D. Antonio Gómez Pérez, p. 1.326.

D. Santiago Valero Herrero, p. 1.350.

D.^a Adelaida de la Hoz Guillén, p. 1.350.

D. Javier Mutuberría Castiella, p. 1.363.

- Sindicato de Riegos de Cadrete, p. 1.390.
 D. Antonio Landa, p. 1.390.
 D. Jesús Abad, p. 1.390.
 D. Angel Oyaga Areso, p. 1.419.
 Presidente de la Excm. Diputación Foral de Navarra, p. 1.422.
 Ayuntamiento de Estella, p. 1.458.
 D.^a Pilar Jacoiste Bernás, p. 1.483.
 D. Ignacio Catalán Laborda, p. 1.526.
 D. José Baraibar Arrarás, p. 1.550.
 D. Alvaro Cortés Junzana, p. 1.550.
 Comunidad de Regantes de San Andrés (Navarra), página 1.557.
 D. Ambrosio San Belmori, p. 1.564.
 D. Manuel Ardid y de Acha, p. 1.564.
 D. Francisco Javier Mutuberria, p. 1.567.
 D. Avelino Trinxet, p. 1.467.
 Sindicato de Riegos de La Almotilla y Miralbueno el Viejo, p. 1.581.
 D.^a Pilar Gimeno López, p. 1.599.
 D. Francisco Muniesa Artigas, p. 1.610.
 D. Mariano López Lasierra, p. 1.626.
 D. Avelino Trinxet, p. 1.638.
 Ayuntamiento de Erla, p. 1.743.
 —Proyecto de abastecimiento de aguas a Piedratayuda, p. 932.
 —Subasta de obras complementarias en el pantano de las Torcas, p. 951.
 —Anunciando pago de fincas expropiadas en: Carenas, p. 951; Sos del Rey Católico, p. 1.490; El Burgo de Ebro, p. 1.541.
 —Proyecto de abastecimiento de aguas a: Artajona, y Larraga, p. 970; Caspe, p. 1.018; Sos del Rey Católico, p. 1.035; Villanueva de Gállego, p. 1.047; Alagón, p. 1.078; Nonaspe, p. 1.256; Cariñena, p. 1.261; Cosuenda, p. 1.261; Villar de los Navarros, p. 1.262; Villafranca de Ebro, p. 1.262; Biota, p. 1.262; Aguarón, p. 1.384.
 —Proyecto para el suministro de energía eléctrica a las obras del pantano de Yesa, p. 1.047.
 —Subasta de aprovechamientos de caza, ps. 1.075 y 1.094.
 —Anunciando expropiación de fincas en: Arándiga, páginas 1.103 y 1.692; Tiermas, ps. 1.553, 1.562, 1.565 y 1.570; Aguilón, p. 1.590.
 —Concurso de destajo para la ejecución de las obras de consolidación de la escollera de la presa de Pina, página 1.144.
 —Solicitando devolución de fianza D. José Barón, página 1.262.
 —Anunciando solicitud del Ayuntamiento de Embid de la Ribera para la instalación de una pasarela sobre el río Jalón, p. 1.626.
- CONSEJO PROVINCIAL DE SANIDAD
 Acordando la instalación de un botiquín de urgencia en: Jarque, p. 1.259; Valmadrid, p. 1.599.
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL DE ZARAGOZA
 Convocatoria para aspirantes a escuelas interinas, página 936.
- DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
 Instrucciones para el sacrificio de cerdos para el consumo de sus propietarios, p. 1.663.
- Circular sobre reservistas de aceite, p. 1.692.
 —Normas para la entrada en vigor de las colecciones de cupones de racionamiento de adultos para el primer semestre de 1950, p. 1.702.
 —Anunciando que se pueden hacer ofertas de ganado porcino a la Jefatura del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, p. 1.727.
 —Normas para la campaña de recogida de judías 1949-1950, como ampliación de la circular 718, p. 1.360.
 —Circular relativa a la campaña de judías, p. 1.384.
 —Normas complementarias para la confección del Mapa de Abastecimientos correspondiente al año 1948, p. 1.419.
 —Dando normas para el sacrificio de cerdos para la venta al público, p. 1.422.
 —Circular sobre revisión de las reservas de cereales panificables autorizadas para la campaña 1949-50, página 1.451.
 —Aclaraciones al cuestionario del Mapa de Abastecimientos del año 1948, p. 1.458.
 —Racionamiento para colectivos correspondiente a las semanas 41 a la 45, p. 1.470.
 —Anuncio sobre ofertas, sacrificio y precios de ganado lechal, p. 1.483.
 —Fijando los precios para las carnes y productos frescos del cerdo, p. 1.495.
 —Distribución de colecciones de cupones de racionamiento de adultos correspondientes al primer semestre de 1950 a las Delegaciones Locales, p. 1.525.
 —Anuncio referente a la recogida de guisante torrajero, p. 1.541.
 —Circular a los cultivadores de remolacha, p. 1.546.
 —Relación de fabricantes de aceite que han sido autorizados para trabajar en la campaña 1949-50, ps. 1.557, 1.574, 1.600 y 1.656.
 —Circular sobre apertura de fábricas extractoras de aceite de orujo, p. 1.573.
 —Racionamiento para Economatos de minas, p. 1.574.
 —Circular declarando la obligatoriedad de un certificado sanitario para la circulación de la leche, p. 1.610.
 —Racionamiento para pueblos de la provincia correspondiente a las semanas: 23.^a a la 27.^a, p. 898; 28.^a a la 31.^a, p. 1.032; 37.^a a la 40.^a, p. 1.301; 41.^a a la 44.^a, página 1.426; 45.^a a la 48.^a, p. 1.561; 49.^a a la 52.^a, página 1.710.
 —Racionamiento extraordinario para segadores, página 879.
 —Anuncio sobre solicitud de patatas para racionamiento, p. 884.
 —Regulando el abono de los partes de racionamiento, p. 907.
 —Circular relativa a la campaña lanera, p. 939.
 —Circular variando los precios de las carnes de ganado vacuno, p. 939.
 —Dando normas para la confección de las fichas de avance de cosechas, p. 939.
 —Circular a los Alcaldes sobre racionamiento, ps. 956 y 1.041.
 —Circular a los fabricantes de aceite de almendra y avellana, p. 965.
 —Normas sobre fabricación, circulación y venta de legumbres mondadas y purés durante la campaña 1949-1950, p. 1.109.
 —Nota sobre cebada con destino a la fabricación de cerveza, p. 1.151.

—Precios del pan de maquileros, p. 1.182.

—Recordando a los industriales que se dediquen a la compra-venta de lana deben solicitar su inclusión como tales en el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, página 1.222.

—Circular a los exportadores, almacenistas y descascaradores de almendra y avellana, p. 1.282.

—Dando instrucciones sobre recogida de legumbres secas y disponibilidad de piensos, p. 1.282.

—Anunciando envío de impresos a los Alcaldes, página 1.289.

—Recordando que el día 11 de octubre finalizará el plazo para la presentación de declaraciones de cosecha de almortas y habas, p. 1.326.

—Circular sobre fabricación de jabón común de lavar, p. 1.329.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

Relación de mozos inscritos para servir en la Armada, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 1.755.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Subasta de las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas en Calatayud, p. 1.550.

—Subasta de las obras de ampliación del Sanatorio "San Jorge", p. 1.718.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Concediendo autorización para ampliar industria a:

D. José Vigata Casinos, p. 891.

D. Mariano Conte Oñate, p. 916.

D. Manuel Turmo Zapater, p. 1.133.

"Criado y Lorenzo", C. A., p. 1.190.

D. Miguel Cortabarría, p. 1.259.

D. Jesús Moreno Pérez, p. 1.409.

D. Gaspar Font Gras, p. 1.477.

"Madre y Compañía", S. L., p. 1.610.

D. Eladio Mozota Beltrán, p. 1.739.

Hijos de Emiliano Ibarra Aguirre, p. 1.744.

—Plan de restricciones eléctricas en la zona servida por "Ribera, Bernad y Compañía", p. 1.692.

—Autorizando a Electra Camarera para elevar las tarifas por suministro de energía eléctrica, p. 1.385.

—Nuevo régimen de restricciones eléctricas, ps. 946, 966, 1.469 y 1.482.

—Concediendo autorización para instalar industria a:

D. José Uriol Barra, p. 959.

D. Vidal Bergachorena Falces, p. 1.008.

López del Valle y Perisé, p. 1.172.

Pedro Asensio Martínez, p. 1.259.

D. Pedro Blasco Tello, p. 1.267.

D. Fernando Martínez Vallejo, p. 1.470.

Bodega Cooperativa de San Bartolomé, p. 1.474.

D. Jorge Carrey Villar, p. 1.626.

D.^a Leonor Arbués Fuentes, p. 1.643.

D. Maximino Diz, p. 1.643.

Recuperación y Explotación de Materias Industriales, p. 1.706.

—Tarifas de suministros de energía eléctrica de la Empresa: Albacete y Güemes, S. L., p. 991; Fuerzas Eléctricas de Navarra, p. 999.

—Compensación de mayor producción térmica 1948-49, para Eléctricas Reunidas de Zaragoza, p. 1.039.

—Restricciones eléctricas en la zona servida por Fuerzas Eléctricas de Navarra, p. 1.133.

—Solicitando instalación de: subestación transformadora, D. Alfonso Soláns, p. 1.171; Eléctricas Reunidas, p. 1.172; equipo de soldadura eléctrica, p. 1.172.

—Anuncio relativo a la próxima campaña vinícola, página 1.211.

—Anunciando extravío de talonario de recibos, página 1.225.

—Compensación de mayor producción térmica 1947-1948, 1949, para "Saltos Unidos del Jalón", S. A., página 1.632.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Dando normas para el abono del plus de carestía de vida a los obreros de las Empresas de suministro de agua, gas y electricidad, p. 1.473.

—Modificando el artículo 23 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las minas de carbón, p. 1.501.

—Calendario laboral para 1950, p. 1.659.

—Aclarando resolución relativa al personal que trabaja en las Secciones de piso de goma de las fabricas de alpargatas de Iona, p. 1.706.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

Citando a Genaro Serna Trapero, p. 916.

DISTRITO FORESTAL

Anunciando delimitación de riberas en el río Mata-rraña, ps. 895 y 971.

—Convocando a una representación del Ayuntamiento de Maella, p. 959.

—Plan de aprovechamientos forestales para el año 1949-50 ("B. O. E." del 1.º de agosto).

—Aprobando el deslinde del monte "Salcedo", del término municipal de Villarroya de la Sierra, p. 1.744.

DISTRITO MINERO

Cuentas de ingresos y gastos del segundo trimestre de 1949, p. 926; tercer trimestre, p. 1.335.

—Solicitando autorización para establecer un polvorín "Marcor", S. A., p. 932.

—Regulando los trabajos encaminados al alumbramiento de aguas, p. 971.

—Relación de las operaciones que se han de realizar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan, ps. 1.166, 1.233 y 1.243.

—Solicitando instalación de línea de transporte de energía eléctrica: D. Luis Bernad, p. 1.283; D. Félix Puértolas, p. 1.718.

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES, TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

Anunciando expropiación de fincas en Malón, p. 1.039.

—Solicitando devolución de fianza D. Regino Criado González, p. 1.182.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Pedrola, p. 1.000.

—Subasta de las obras del proyecto de replanteo del de revestimiento de la acequia de Ambel, p. 1.000.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Solicitando devolución de fianza D. Guzmán Moya Alijardo, ps. 1.041 y 1.047.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para adquirir leña y carbón para calefacción, p. 1.289.

—Concurso para adquirir material de oficina, p. 1.490.

DIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Anunciando disolución de la Entidad Gestora "La Mutual Latina", p. 1.329.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

Dando instrucciones para la formación del censo de Establecimientos benéficos y sanitarios, p. 1.368.

—Rectificación padronal de 1949, p. 1.751.

GREMIO FISCAL DE CAFES, BARES Y SIMILARES

Subasta de bienes de José Bernal Laín, p. 1.740.

INSPECCION PROVINCIAL DE FARMACIA

Anunciando a concurso la plaza de Inspector farmacéutico de Torrijo de la Cañada, p. 1.546.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Solicitando devolución de fianza D. Francisco Villanueva Lecha, p. 1.042.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Relación de bajas definitivas de automóviles producidas durante el mes de junio, p. 943.

—Permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de: junio, p. 944; julio, p. 1.074; agosto, p. 1.319; septiembre, p. 1.434; octubre, 1.509; noviembre, p. 1.713.

—Relación de reformas hechas en vehículos automóviles durante el mes de: junio, p. 945; julio, p. 1.026; agosto, p. 1.326; octubre, p. 1.509.

—Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura durante

el mes de: junio, p. 946; julio, ps. 1.040 y 1.074; agosto, p. 1.320; septiembre, p. 1.410; octubre, p. 1.712; noviembre, p. 1.739.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de: junio, p. 950; julio, p. 1.040; agosto, p. 1.318; septiembre, p. 1.414; octubre, p. 1.502; noviembre, p. 1.712.

—Solicitando instalación de línea de conducción de energía eléctrica: "Eléctricas Reunidas", ps. 966, 1.006, 1.083 y 1.166; D. Andrés Lamana Pola, p. 1.018; Vías y Riegos, S. A., 1.066; D. Alfonso de Silva, p. 1.172; Eléctricas Reunidas, p. 1.574; D. Luis de Foronda, p. 1.629; D. José Gutiérrez Tapia, p. 1.686; Riegos y Fuerzas del Ebro, p. 1.762.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Eloy Sarasa Tresaco, p. 979

D. Emiliano Lapuente Cuber, p. 1.011.

D. José Lorda Tena, p. 1.606 y 1.750.

D. Desiderio Bailo Remón, p. 1.606.

D. Abel Narvaiza Zueco, p. 1.606.

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, página 1.739.

—Convocando concurso para la provisión de treinta y ocho plazas de aspirantes al Cuerpo de Peones camineros, página 1.010.

—Relación de individuos admitidos a examen de Peones camineros, p. 1.010.

—Subasta de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Ebro en Mequinenza, p. 1526.

—Subasta de obras de reparación de carreteras, página 1.664.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Precios de las harinas durante el mes de: julio, p. 884; agosto, p. 975; septiembre, p. 1.151; octubre, p. 1.289; noviembre, p. 1.448; diciembre, p. 1.607, y enero, página 1.739.

—Disponiendo el cierre de todos los molinos maquileros, p. 916.

—Instrucciones para efectuar las declaraciones de cosecha en el modelo C-1 y para obtener reserva de cereales panificables en la actual campaña cerealista, p. 977.

—Anuncio sobre concesión de préstamos de semillas de trigo y centeno, p. 1.073.

—Autorizando el funcionamiento de los molinos maquileros y de piensos, p. 1.198.

—Dando normas para solicitar préstamos de semillas de trigo y centeno, p. 1.198.

—Disponiendo que todos los productores de maíz vienen obligados a declarar las superficies que tuvieron sembradas de dicho cereal y las cosechas totales obtenidas, página 1.401.

—Anunciando extravío de documentos, p. 1.698.

—Circular sobre entrega de cupos forzosos de maíz, páginas 1.699 y 1.735.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Regulando la venta de sacarina, p. 908.

—Anunciando nombramientos de Inspectores farmacéuticos, p. 1.198.

—Cantidades que deben consignar en sus presupuestos de 1950 los Ayuntamientos para sostenimiento del Instituto Provincial de Sanidad, p. 1.309.

JUNTA PERICIAL DE RUSTICA Y PECUARIA DE ZARAGOZA

Exponiendo el apéndice al amillaramiento de esta capital, p. 908.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Subasta de fincas de la Fundación instituida por doña Pascuala López Pastor, p. 1.394.

—Anunciando concesión de dotes de la Fundación instituida por:

D.^a María Berdún, p. 1.447.

Señora Marquesa de la Gironella, p. 1.464.

D.^a Catalina Ruimonte, p. 1.470.

D. Francisco Muñoz, p. 1.471.

D. Alejandro Tapia Chueca, p. 1.471.

Dr. Fray Juan Cebrián, p. 1.518.

—Anunciando instrucción de expediente para clasificar como de Beneficencia particular la Fundación instituida por D. Bernardino Castillo, p. 1.660.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de caza expedidas durante el mes de: junio, ps. 911 y 917; julio, p. 1.032; agosto, páginas 1.213, 1.222 y 1.225; septiembre, ps. 1.326, 1.330 y 1.342; octubre, p. 1.531; noviembre, p. 1.751.

JEFATURA AGRONOMICA

Instrucciones para la campaña contra la langosta, páginas 917 y 1.423.

—Dando instrucciones para la declaración de cosechas y existencias de vinos, p. 1.446.

—Bases del concurso para la designación de almacenista distribuidor provincial de la patata de siembra extranjera, p. 1.517.

—Precio medio normal de los orujos en cada zona de la provincia, p. 1.558.

—Plan de labores mínimas en el cultivo de olivar, página 1.633.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO DE CARNES, CUEROS Y DERIVADOS

Prohibiendo el sacrificio de cerdos a partir del día 31 de agosto, p. 1.134.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Circular a los Alcaldes sobre cese de las Juntas Locales, p. 1.245.

JEFATURA PROVINCIAL DE CATASTRO

Anunciando la exposición al público de los planos parcelarios y relaciones de características de las fincas rústicas del término municipal de:

Villanueva de Gallego, p. 1.213.

Terrer, p. 1.213.

Paracuellos de Jiloca, p. 1.474.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO

Interesando de las Hermandades Sindicales de Labra-

dores y Ganaderos envíen las cantidades que adeudan por el 30 por 100 del 10 por 100 del valor de los pastos y rastrojeras del año 1949, p. 1.259.

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

Relación de las cantidades que deberán consignar en sus presupuestos para 1950 los Ayuntamientos de esta provincia, para sostenimiento del Patronato Nacional Antituberculoso, p. 1.345.

—Propuesta de sueldos de los Inspectores farmacéuticos municipales, p. 1.427.

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

Convocando a un curso de formación de Celadoras, página 1.010.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de leñas, p. 962.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Programa del concurso del trienio 1948-50 para optar al premio "Suárez", p. 980.

REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS

Convocatoria para la provisión de una plaza de Académico numerario de la Sección de Pintura, p. 1.711.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Licencias de pesca expedidas durante el mes de: junio, p. 902; julio, p. 1.079; agosto, p. 1.217; septiembre, página 1.334; octubre, p. 1.478, y noviembre, p. 1.711.

—Levantando la veda de pesca con redes, p. 1.036.

—Regulando la pesca en el río Ebro, p. 1.718.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: junio, p. 1.018; julio, p. 1.078; agosto, p. 1.246; septiembre, p. 1.378; octubre, p. 1.542, y noviembre, p. 1.744.

—Interesando de los Alcaldes envíen certificación acreditativa del promedio de cerdos sacrificados en los últimos cinco años, p. 1.213.

—Propuesta de sueldos de los Inspectores farmacéuticos de esta provincia, p. 1.611.

SEXTA DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL

Plan de aprovechamientos forestales, p. 1.057.

—Imponiendo multa al Alcalde de Lituénigo, p. 1.413.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Aprobando las relaciones de características de: Plásencia de Jalón y otros municipios, p. 1.320.

La Almunia de Doña Godina, p. 1.328.

Azuara, p. 1.364.

Grisén, p. 1.394.

Alpartir, p. 1.394.

Plenas, p. 1.410.

La Almunia de Doña Godina, p. 1.447.

Mezalocha, p. 1.458.

Bujaraloz, p. 1.459.
 Muel, p. 1.459.
 Morés, p. 1.464.
 Bárboles, p. 1.464.
 Bardallur, p. 1.464.
 Lucena de Jalón, p. 1.478.
 Alcalá de Ebro, p. 1.491.
 Pina de Ebro, p. 1.501.
 Plenas, p. 1.518.
 Codos, p. 1.518.
 Alarba, p. 1.526.
 Lumpiaque, p. 1.526.
 Plasencia de Jalón, p. 1.541.
 Azuara, p. 1.547.
 Pinseque, p. 1.547.
 Urrea de Jalón, p. 1.551.
 Paniza, p. 1.558.
 La Puebla de Albortón, p. 1.568.
 Rueda de Jalón, p. 1.568.
 Herrera de los Navarros, p. 1.575.
 Villar de los Navarros, p. 1.602.
 Pleitas, p. 1.633.
 Villanueva de Huerva, p. 1.643.
 Bujaraloz, p. 1.644.
 Caspe, p. 1.681.
 Mozota, p. 1.688.
 Monegrillo, p. 1.688.
 Mozota, p. 1.699.
 Figueruelas, p. 1.700.
 Farlete, p. 1.700.
 Mozota, p. 1.706.
 Monegrillo, p. 1.726.
 Moneva, p. 1.727.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:
 D. Tomás García Simón, p. 901.
 Ayuntamiento de Zaragoza, ps. 911 y 1.260.
 D. Benito Torcal Cuartero, p. 1.263.
 D. Agustín Estaún Llanas, p. 1.264.
 D. León Gasca López, p. 1.274.
 D.^a Bienvenida Sorribas Lafarga, p. 1.274.
 D. Angel Goyanes, p. 1.274.
 D.^a Pilar Lostao Chulillas, p. 1.274.
 D. Faustino Irulegui, p. 1.274.
 D. Celestino Goñi Biesa, p. 1.465.
 Fomento de Obras y Construcciones, p. 1.575.
 D. Gregorio Grañena Colás, p. 1.710.
 D. Luis Horndler Fernández, p. 1.718.
 D. Félix Harri Zamboray, p. 1.745.
 D. Mariano Sancho de la Sala Valdés, p. 1.751.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Declarando admitido a D. Miguel Rey Ardid al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de Psiquiatría en la Facultad de Medicina, ps. 1.011 y 1.151.

—Declarando admitido a D. Miguel Angel Sancho Rebullida al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de Derecho Natural y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho, p. 1.011.

—Declarando admitidos a D. Jesús Cuevas Redrado, D. Jesús Oscar Flaquer y D. Mariano Peña Beret al concurso-oposición convocado para proveer plazas de Profesores adjuntos, p. 1.018.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 26.

Citando a los Oficiales provisionales y de complemento, página 980.

—Dando normas para la confección del censo 1949-50 de ganado caballar, mular, asnal y bovino, carruajes y automóviles, tractores, motocicletas y bicicletas, p. 1.415.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios, etcétera, de los diversos pueblos de la provincia

Abanto, ps. 906, 1.124, 1.234, 1.395, 1.542 y 1.620.
 Acered, ps. 951, 1.158, 1.402, y 1.509.
 Agón, ps. 1.328, 1.351, 1.557 y 1.590.
 Aguarón, ps. 1.395, 1.527, 1.558 y 1.736.
 Aguilón, ps. 1.128, 1.158, 1.311, 1.351, 1.542, 1.704 y 1.720.
 Ainzón, ps. 932, 1.274, 1.364, 1.395, 1.542, 1.688 y 1.720.
 Aladrén, ps. 1.335 y 1.590.
 Alagón, ps. 1.416, 1.465, 1.590 y 1.627.
 Alarba, ps. 1.274, 1.283, 1.474 y 1.627.
 Alberite de San Juan, ps. 1.264 y 1.557.
 Albeta, ps. 1.256 y 1.557.
 Alborge, ps. 1.311, 1.402, 1.459 y 1.590.
 Alcalá de Ebro, ps. 1.423 y 1.424.
 Alcalá de Moncayo, ps. 1.195, 1.311 y 1.402.
 Alconchel de Ariza, ps. 971, 1.311, 1.416 y 1.424.
 Aldehuela de Liestos, ps. 1.311, 1.364, 1.474 y 1.590.
 Alfajarín, ps. 1.300, 1.303, 1.311 y 1.364.
 Alfamén, ps. 994, 1.173, 1.256, 1.474, 1.638, 1.720 y 1.736.
 Alforque, ps. 1.311, 1.402, 1.465, 1.559, 1.590, 1.688 y 1.736.
 Alhama de Aragón, ps. 1.224, 1.351, 1.660 y 1.735.
 Almochuel, p. 1.351.
 Almolda (La), ps. 920, 1.234, 1.351 y 1.688.
 Almonacid de la Cuba, ps. 1.256 y 1.444.
 Almonacid de la Sierra, ps. 1.335, 1.444, 1.509, 1.527 y 1.542.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 1.094, 1.402 y 1.465.
 Alpartir, ps. 951 y 1.351.
 Ambel, ps. 1.311, 1.364, 1.459, 1.720 y 1.736.
 Amento, ps. 1.134, 1.300, 1.474 y 1.688.
 Aniñón, ps. 1.274, 1.558, 1.559, 1.590, 1.735 y 1.736.
 Añón, ps. 1.134, 1.230 y 1.311.
 Aranda de Moncayo, ps. 1.103, 1.283, 1.395 y 1.491.
 Arándiga, p. 1.542.
 Ardisa, ps. 1.158, 1.311, 1.416, 1.425, 1.644 y 1.736.
 Ariza, ps. 951, 1.047, 1.351, 1.402, 1.721 y 1.745.
 Artieda, ps. 1.264 y 1.707.
 Asín, ps. 1.199, 1.274 y 1.444.
 Atea, ps. 1.351, 1.364 y 1.644.
 Ateca, ps. 1.224, 1.364 y 1.416.
 Azuara, ps. 1.047, 1.264, 1.351, 1.465 y 1.735.
 Badules, ps. 1.379, 1.402 y 1.644.
 Bagüés, ps. 1.247, 1.416 y 1.423.
 Balconchán, ps. 1.042 y 1.335.
 Bárboles, ps. 1.173, 1.410, 1.590 y 1.620.
 Bardallur, ps. 1.351, 1.558 y 1.559.
 Belchite, ps. 1.335, 1.444, 1.735 y 1.736.
 Belmonte de Calatayud, ps. 1.219, 1.247, 1.335, 1.459, 1.627, 1.735 y 1.736.
 Berdejo, ps. 1.219, 1.328, 1.344 y 1.509.
 Berruenco, ps. 1.237 y 1.444.
 Biel, ps. 1.219, 1.474 y 1.764.
 Bijuesca, ps. 1.067, 1.264, 1.284, 1.444 y 1.459.

- Biota, ps. 1.219, 1.423, 1.424 y 1.688.
 Bisimbre, ps. 1.300, 1.303 y 1.351.
 Boquiñeni, ps. 1.256 y 1.328.
 Bordalba, p. 1.519.
 Borja, ps. 895, 1.195, 1.351, 1.444, 1.688, 1.735 y 1.736.
 Botorrita, ps. 1.289 y 1.479.
 Brea, ps. 1.111, 1.118, 1.402 y 1.656.
 Buberca, ps. 1.416, 1.424 y 1.559.
 Bulbuenta, ps. 1.378, 1.379, 1.735, 1.736 y 1.740.
 Bureta, ps. 1.394, 1.395, 1.424 y 1.736.
 Burgo de Ebro (El), ps. 1.378, 1.379, 1.395, 1.471 y 1.764.
 Buste (El), ps. 1.311 y 1.627.
 Cabañas de Ebro, ps. 1.300, 1.303, 1.707 y 1.713.
 Cabolafuente, ps. 1.224, 1.395, 1.626 y 1.627.
 Cadrete, ps. 1.311 y 1.575.
 Calatayud, ps. 891, 971, 1.008, 1.118, 1.134, 1.328, 1.351, 1.402, 1.420, 1.424, 1.459 y 1.519.
 Calatorao, ps. 971, 1.402, 1.581, 1.590 y 1.620.
 Calcena, ps. 1.119, 1.264, 1.402, 1.542 y 1.590.
 Calmarza, ps. 1.042, 1.283, 1.590, 1.626 y 1.627.
 Campillo de Aragón, ps. 951, 1.195, 1.283, 1.402 y 1.707.
 Canfranc, p. 1.371.
 Carenas, ps. 1.256, 1.423, 1.424, 1.444 y 1.627.
 Cariñena, ps. 1.444, 1.465, 1.495, 1.575, 1.626, 1.627, 1.644 y 1.721.
 Caspe, ps. 1.159, 1.707 y 1.740.
 Castejón de Alarba, ps. 1.300, 1.303, 1.474 y 1.638.
 Castejón de las Armas, ps. 906, 1.283, 1.395 y 1.745.
 Castejón de Valdejasa, ps. 1.166 y 1.444.
 Castiliscar, ps. 1.202, 1.300 y 1.764.
 Cervera de la Cañada, ps. 1.119, 1.195, 1.344, 1.402, 1.590 y 1.721.
 Cerveruela, ps. 1.335 y 1.542.
 Cetina, ps. 1.067, 1.199, 1.283, 1.328, 1.395 y 1.736.
 Cimballa, ps. 1.402 y 1.627.
 Cinco Olivas, ps. 1.351, 1.444 y 1.542.
 Clarés de Ribota, ps. 1.166, 1.364 y 1.627.
 Codo, ps. 1.394, 1.395 y 1.527.
 Codos, ps. 1.284, 1.402 y 1.620.
 Contamina, p. 1.395.
 Cosuenda, ps. 1.219, 1.394, 1.395, 1.626, 1.627 y 1.721.
 Cuarte de Huerva, ps. 1.402, 1.547, 1.581, 1.735 y 1.736.
 Cubel, ps. 971, 1.256, 1.395, 1.444 y 1.644.
 Cuerlas (Las), ps. 1.251, 1.260, 1.364 y 1.444.
 Cunchillos, ps. 959 y 1.335.
 Chiprana, ps. 1.444 y 1.491.
 Chodes, ps. 1.364.
 Daroca, ps. 903, 1.042, 1.247, 1.303, 1.328, 1.395, 1.479, 1.542 y 1.755.
 Ejea de los Caballeros, ps. 895, 932, 971, 1.080, 1.193, 1.234, 1.237, 1.238, 1.303, 1.351, 1.388, 1.416, 1.503, 1.547, 1.551, 1.552, 1.590, 1.668, 1.688 y 1.745.
 Embid de Ariza, p. 1.424.
 Encinacorba, ps. 908, 1.234, 1.311, 1.707 y 1.720.
 Epila, ps. 1.008, 1.118, 1.134, 1.159, 1.444, 1.459, 1.495, 1.542, 1.693 y 1.720.
 Erla, ps. 1.247, 1.351 y 1.656.
 Escatrón, ps. 1.151, 1.238, 1.590, 1.620, 1.736 y 1.740.
 Escó, ps. 1.274 y 1.707.
 Fabara, ps. 1.036, 1.395, 1.459 y 1.713.
 Farasdués, ps. 1.195, 1.351, 1.364, 1.620 y 1.745.
 Farlete, ps. 1.423, 1.424, 1.688 y 1.720.
 Fayón, ps. 908, 1.080, 1.256, 1.335, 1.378, 1.379, 1.590 y 1.720.
 Fayos (Los), ps. 1.173, 1.230, 1.300, 1.303, 1.424, 1.590, 1.620, 1.626, 1.735 y 1.736.
 Fombuena, ps. 1.402, 1.509, 1.688 y 1.707.
 Frago (El), ps. 1.199, 1.256, 1.379, 1.509 y 1.736.
 Frasno (El), ps. 1.252, 1.274, 1.378, 1.379 y 1.627.
 Fréscano, ps. 1.423 y 1.424.
 Fuencalderas, ps. 1.224, 1.474 y 1.764.
 Fuedejalon, ps. 879, 1.008, 1.094, 1.224, 1.230, 1.274, 1.335, 1.395, 1.626 y 1.627.
 Fuendetodos, ps. 1.042, 1.351, 1.379 y 1.627.
 Fuentes de Ebro, ps. 920, 1.260, 1.272, 1.335, 1.423 y 1.620.
 Fuentes de Jiloca, ps. 1.234 y 1.328.
 Gallocanta, ps. 1.158, 1.238 y 1.444.
 Gallur, ps. 1.036, 1.237, 1.247, 1.350, 1.351, 1.509, 1.559, 1.590, 1.627, 1.644, 1.656 y 1.693.
 Gelsa, ps. 1.364, 1.394, 1.395, 1.420, 1.575 y 1.693.
 Godojos, ps. 1.234, 1.527 y 1.620.
 Gotor, ps. 1.230, 1.351, 1.590, 1.721 y 1.736.
 Grisel, 1.173, 1.416 y 1.444.
 Grisén, ps. 1.195, 1.335, 1.344 y 1.644.
 Herrera de los Navarros, ps. 1.203, 1.364, 1.465 y 1.627.
 Ibdes, ps. 895, 988 y 1.328.
 Illueca, ps. 1.420 y 1.424.
 Inogés, ps. 1.256, 1.394, 1.395 y 1.627.
 Isuerre, ps. 1.193, 1.402, 1.542 y 1.764.
 Jaraba, ps. 879, 1.416 y 1.424.
 Jarque, ps. 1.134, 1.378, 1.379, 1.484, 1.620 y 1.727.
 Jaulín, ps. 1.379 y 1.491.
 Joyosa (La), ps. 1.394, 1.395, 1.720, 1.721 y 1.736.
 Lagata, ps. 1.008, 1.274, 1.283, 1.424 y 1.681.
 Langa del Castillo, ps. 895, 1.199, 1.364, 1.474, 1.527, 1.639 y 1.644.
 Layana, ps. 1.067, 1.195, 1.256, 1.351, 1.590 y 1.620.
 Lécera, ps. 1.067 y 1.444.
 Leciñena, ps. 1.202, 1.264, 1.328, 1.379, 1.420, 1.424, 1.509, 1.626 y 1.639.
 Lechón, ps. 1.465, 1.491 y 1.495.
 Letux, ps. 1.158, 1.195, 1.356, 1.395, 1.681, 1.688 y 1.707.
 Litago, ps. 1.230, 1.328, 1.423 y 1.424.
 Lituénigo, ps. 1.230, 1.328 y 1.416.
 Lobera de Onsella, ps. 1.174, 1.402 y 1.745.
 Longares, ps. 1.274, 1.351, 1.559, 1.575, 1.590, 1.656 y 1.745.
 Longás, ps. 1.402 y 1.688.
 Lorbés, ps. 1.151, 1.303, 1.402, 1.688 y 1.764.
 Lucena de Jalón, ps. 1.379, 1.416, 1.704, 1.720 y 1.736.
 Luceni, ps. 1.347, 1.474, 1.479 y 1.509.
 Luesia, ps. 1.344 y 1.444.
 Luesma, ps. 1.402, 1.542 y 1.720.
 Lumpiaque, ps. 1.335, 1.378, 1.379, 1.620 y 1.626.
 Luna, ps. 1.230, 1.423, 1.424, 1.465, 1.590, 1.688 y 1.745.
 Magallón, ps. 895, 1.247, 1.300, 1.303, 1.434, 1.559, 1.735, 1.736 y 1.745.
 Mainar, ps. 994, 1.402 y 1.736.
 Malanquilla, ps. 951, 959, 1.151, 1.274, 1.351, 1.364 y 1.575.
 Maleján, ps. 1.195 y 1.444.
 Malón, ps. 1.311 y 1.656.
 Malpica de Arba, ps. 908, 1.231, 1.311, 1.423, 1.424 y 1.656.
 Maluenda, ps. 1.303, 1.335, 1.395, 1.416, 1.626 y 1.644.
 Mallén, ps. 1.312, 1.394, 1.402, 1.656 y 1.704.
 Manchones, ps. 1.351 y 1.590.
 Mara, ps. 1.416 y 1.736.
 María de Huerva, ps. 908, 1.395, 1.542 y 1.627.
 Mediana, ps. 1.402 y 1.590.
 Mequinenza, ps. 1.118, 1.423, 1.424 y 1.527.
 Mesones de Isuela, ps. 1.234, 1.379 y 1.720.
 Mezalocha, ps. 1.347 y 1.444.
 Mianos, ps. 1.311 y 1.707.
 Miedes, ps. 1.047, 1.284, 1.423 y 1.424.

Alejandro Usón Casamián, 952'30.
José Sánchez Bravo, 642.
Francisco Aznar Martínez, 321.

Año 1948:

Antonio Manuela Grande, 1.059'10 pesetas.

Federico Zamora Mosquera, pesetas 1.059'10.

Alejandro Usón Casamián, 952'30.

José Sánchez Bravo, 714.

Francisco Aznar Martínez, 714.

Lorenzo Ruiz García, 963'90.

Lacuey, S. C., 318'33.

Mariano Roger León, 215'34.

El mismo, 146'73.

Santiago Cuartero Viela, 420'22.

Orencio Moliner Sanz, 446'24.

El mismo, 297'48.

El mismo, 1.086'84.

Enrique Viñao Laguna, 380'80.

Antonio Gil Soler, 285'60.

Miguel Heredia Lafuente, 334'68.

Antonio Lahuerta Castel, 148'75.

Galo Hernández Muñoz, 243'94.

Alfredo Damborena González, pesetas 242'46.

Eustaquio Bravo Andrés, 206'77.

Bibiana Aliaga Gil, 56'53.

Clemencio Ortega Ramos, 123'96.

Joaquín Puyol Martínez, 282'62.

Bienvenida Laguna Vicenta, pesetas 252'87.

José Fernández Granada, 94'20.

Pedro Blasco Guerri, 271'72.

Eulalio Aguera Avilés, 557'81.

Demetrio Alcalde Rodríguez, pesetas 1.106'70.

Blas Gómara Gascón, 121'98.

El mismo, 36'59.

Vicente Piazuelo Pola, 2.671'55.

Andrés Jariod Esteruela, 255'30.

Año 1947:

Andrés Jariod Esteruela, 255'32.

Año 1948:

Milagros García Urbietta, 285'60.

Eugenio Ruiz Corellano, 1.285'20.

Manuel Grasa Laborda, 47'60.

Gabriel Salido Sánchez, 429'89.

Vicente Vaquero Rubio, 321'30.

Jesús Alloza París, 206'76.

Ramón Luján Bajos, 595.

Luis Borraz Gracia, 285'60.

Carmen Barra López, 595.

Año 1947:

Isidro Alvarez Iglesias, 285'60.

Año 1948:

Isidro Alvarez Iglesias, 95'20.

Isidro Alvarez Iglesias, 1.328'34.

Año 1947:

Isidro Alvarez Iglesias, 2.656'68 pesetas.

Año 1948:

Concepción Beltrán Tolosa, pesetas 95'20.

Pilar Aguado Beltrán, 95'20.

Año 1947:

Mariano Gállego Agualeles, pesetas 278'16.

Antonio Manuela Grande, 1.059'10.

Federico Zamora Mosquera, pesetas 1.059'10.

Alejandro Usón Casamián, pesetas 1.059'10.

José Sánchez Bravo, 714.

Francisco Aznar Martínez, 714.

Pedro Alvarez Iglesias, 1.746'95.

Año 1946:

Domingo Gimeno Lahoz, 572'44 pesetas.

Año 1943:

Miguel Pérez Fontecha, 80.

Año 1944:

Miguel Pérez Fontecha, 320 ptas.

Año 1945:

Juan Monteyo Bofill, 320 pesetas.

Carmen Barra López, 802'50.

Carmen Barra López, 890.

Año 1946:

José Arnal Latorre, 872'05 pesetas.

Francisco Blanco Caruchával, 107.

Agustín Peralta Duarte, 342'40.

Antonio Ortiz Nicoláu, 155'15.

Leopoldo Díez de Isla, 342'40.

José Pirla Peguera, 1.449'85.

Juan Monteyo Bofill, 342'40.

Delfín Bosque Lázaro, 3.210.

Lucio Costa Lafuente, 246'10.

José López Bernal, 109'67.

José López Bernal, 1.139'55.

José López Bernal, 2.388'78.

Pilar García Fortis, 152'47.

Mariano Hualde Larrodé, 1.091'40.

Carmen Barra López, 642.

Carmen Barra López, 952'30.

Año 1947:

José Arnal Latorre, 969'84 pesetas.

Mariano Hualde Larrodé, 1.213'80.

Francisco Blanco Caruchával, 119.

Antonio Ortiz Nicoláu, 172'56.

José Pirla Peguera, 1.612'44.

Fernando Laborda Torcal, 380'80.

Carlos Guallar Costa, 446'24.

Carlos Guallar Lasanta, 446'24.

Delfín Bosque Lázaro, 3.570.

Lucio Costa Lafuente, 273'68.

José López Bernal, 487'92.

José Aguilera Soteras, 89'24.

Ángel Almau Tejero, 476.

Teresa Jordán Mateo, 487'92.

Antonio Ruiz García, 487'88.

Carmen Buil Paradera, 380'80.

Ramón Blasco F., 285'60.

Pilar García Fortis, 169'57.

Carmen Barra López, 714.

Año 1948:

Pilar García Fortis, 169'57.

José Arnal Latorre, 969'85.

Carlos Guallar Lasanta, 446'25.

Carlos Guallar Costa, 446'25.

Lucio Costa Lafuente, 273'70.

José López Bernal, 487'90.

José Aguilera Soteras, 89'25.

Fernando Laborda Torcal, 380'80.

Ángel Almau Tejero, 476.

Antonio Ruiz García, 487'90.

Teresa Jordán Mateo, 487'90.

Carmen Buil Paradera, 380'80.

Ramón Blasco F., 380'80.

Carmen Barra López, 714.

Año 1943:

Basilio Pascual Candado, 160 pesetas.

Año 1944:

Basilio Pascual Candado, 160 pesetas.

Año 1945:

Basilio Pascual Candado, 160 pesetas.

Año 1946:

Basilio Pascual Candado, 171'20 pesetas.

Año 1942:

Alvaro Lacasta Casanova, 25 ptas.

El mismo, 100.

Año 1943:

Alvaro Lacasta Casanova, 100 pesetas.

Año 1944:

Alvaro Lacasta Casanova, 100 pesetas.

Año 1932:

Emilio Planas Salas, 809'81 ptas.

Año 1933:

Emilio Planas Salas, 834'57 ptas.

Año 1934:

Emilio Planas Salas, 834'57 ptas.

Año 1935:

Emilio Planas Salas, 834'57 ptas.

Año 1945:

Benito Abalad Aguilar, 160 pesetas.

Arturo Leyte Pradera, 310.

Año 1948:

Manuel Castiel Lacosta, 389'72 pesetas.

Nicanor Lasierra Marcuello, 151'74.

Tomás López, Giménez, 743'76.

Año 1945:

José Luis Irieta Lizabe, 143'75 pesetas.

Antonio Navarro Alcaine, 93'75.

Esteban Gascón Izco, 80.

Jesús Celorrio Viñas, 890'61.

Julio Gil Villagrana, 80.

Año 1946:

Carmen Cuadra García, 2.386'10 pesetas.

Antonio Grau Barceló, 546'15.

Miguel Cisneros Tudela, 272'85 pesetas.

Juan Vizcarri Jové, 596'52.

Manuel Teg Planas, 872'05.

El mismo, 1.091'40.

Gregorio Palacin Siso, 342'40.

Aurelio Iriarte Muñoz, 153'81.

Andrés Invernón Alvarez, 1.401'70.

El mismo, 930'90.

Félix Villanueva Lecha, 1.051'29.

Rosario Duch Castañé, 587'44.

Rosario Duch Castañé, 587'44.

La misma, 334'38.

Concepción Domínguez Gascón, pesetas 930'90.

Tomás Minguillón Montañés, pesetas 185'91.

José Marin Mengual, 789'13.

Año 1947:

Rosario Duch Castañé, 265'50 pesetas.

Juan Ranera Aced, 171'06.

Andrés Tapia Sancho, 487'88.

Ildefonso Lorente A., 267'75.

Margarita Alvarez Albajar, 168'58.

Carmen Cuadra García, 2.653'72.

Maria Hernández Cadena, 337'18.

Andrés Invernón Alvarez, 389'72.

Rosario Duch Castañé, 4.355'80.

La misma, 1.306'64.

Manuel Calderón Pérez, 243'96.

Manuel Teg Planas, 969'44.

Mariano Gracia Gracia, 303'45.

Tomás Minguillón Montañés, pesetas 206'75.

Maria Alquézar Cardiel, 206'76.

Rosario Duch Castañé, 743'76.

Ramón Lacasa Zaborras, 1.098'90.

Manuel Teg Planas, 1.213'80.

Federico Urzáiz Huerta, 380'80.

Concepción Domínguez G., pesetas 1.026'52.

Andrés Invernón Alvarez, 114'04.

Enrique Cobos Soro, 191'38.

Gregorio Palacin Liso, 285'60.

José Marin Mengual, 3.510'52.

Año 1948:

Juan Ranera Aced, 684'25 pesetas.

Andrés Tapia Sancho, 487'90.

José Marin Mengual, 3.510'50.

Margarita Alvarez Albacar, 495'84.

Emilio Ballarín Garzo, 226'11.

Santiago Albacar Alonso, 243'96.

Antolín Domínguez Córdoba, 121'97.

Carmen Cuadra García, 2.653'70.

Concepción Soler García, 4.355'40.

Asunción Blas Rubio, 1.956'06.

Tomás Muñoz, 663'43.

Rosario Duch Castañé, 4.355'40.

La misma, 1.306'62.

Manuel Calderón Pérez, 487'90.

Manuel Teg Planas, 969'85.

Mariano Gracia Gracia, 303'45.

Tomás Minguillón Montañés, pesetas 206'76.

Maria Merino García, 206'76.

Maria Alquézar Cardiel, 206'76.

Gonzalo Maza Lopeña, 1.115'62.

El mismo, 223'12.

El mismo, 297'50.

Rosario Duch Castañé, 743'75.

Ramón Lacasa Zaborras, 1.465'19.

Manuel Teg Planas, 1.213'80.

Federico Urzáiz Huerta, 380'80.

Concepción Domingo Gascón, pesetas 1.035'30.

Enrique Cobos Soro, 382'79.

Gonzalo Maza Lapeña, 166'60.

Zaragoza, 17 de mayo de 1950. —

Joaquín Ariza. — Conforme: El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

SECCION QUINTA

Delegación Provincial de Estadística

Estadística de transporte mecánico por carretera

El Instituto Nacional de Estadística ha dispuesto modificar la estadística de transporte mecánico por carretera que llevaba a cabo, con el fin de ampliar la información, de acuerdo con las nuevas necesidades.

Como hasta ahora se recogerá trimestralmente, de cada línea regular de viajeros, la información referente al tráfico de viajeros, en un nuevo cuestionario modelo T.V-1, y anualmente, de cada Empresa, la información referente al material, carburantes etc., empleados por la misma, en un nuevo cuestionario modelo T.V-2.

Se amplía la estadística recogiendo, anualmente, de cada una de las líneas regulares de mercancías que tengan concesión en la Jefatura de Obras Públicas, la información referente al tráfico de mercancías, en un cuestionario modelo T.M-1, y de las Empresas de dichas líneas, en un cuestionario modelo T.M-2.

Los cuestionarios respectivos deberán llenarse por completo y verazmente, ya que la información no tiene ningún carácter fiscal, así como con diligencia, para que la información total pueda publicarse con la conveniente actualidad. Si alguna rúbrica o concepto de los cuestionarios ofrece alguna duda, debe consultarse previamente a esta Delegación, para que ninguno de los datos en ellos consignados sea erróneo.

Para continuar la estadística en cuestión se recogerá ahora la información anual en el modelo T.V.-2, correspondiente al año 1949, que se

hallaba pendiente, y la del trimestre primero del año en curso (1950),

En virtud de ello, se requiere a las Empresas de todas las líneas regulares de transporte mecánico de viajeros, y de todas las líneas regulares de transporte mecánico de mercancías que en 31 de diciembre de 1949 tuviesen concesión en la Jefatura de Obras Públicas, a que remitan a esta Delegación (Agustina Simón, 1, teléfono 2515), una relación con el nombre de la línea respectiva, municipios que recorre, distancia de la misma en kilómetros y domicilio de su dirección o Administración, para proceder a repartir los impresos e instrucciones correspondientes al servicio en cuestión.

Zaragoza, 30 de mayo de 1950. — El Delegado de Estadística, Octavio Zapater.

Estadística de accidentes de la circulación

El Instituto Nacional de Estadística ha dispuesto modificar la estadística de accidentes de la circulación que lleva a cabo, ampliando la información de acuerdo con las necesidades actuales.

Como hasta ahora, la estadística será anual y se reclamará la información respectiva de los Juzgados y de la Audiencia Provincial y Territorial.

Los datos referentes a cada accidente se consignarán en un nuevo cuestionario, modelo E.A.-1, y los correspondientes a cada víctima se recogerán en otro cuestionario, modelo E.A.-1a.

Como en la mayoría de los Municipios de la provincia, será nulo el número de accidentes y en muchos de éstos no habrá víctimas, se recabará primeramente una información limitada a esos extremos, para proceder después a repartir los impresos necesarios en los que se recoja, ya completa, la información referente a cada caso. En virtud de ello, se interesa de todos los Juzgados de esta provincia (de paz, comarcales y municipales), que participen a esta Delegación con la mayor urgencia posible el número total de accidentes de la circulación registrados durante el año último, 1949, y que hayan sido sancionados dentro de su jurisdicción (no de los que hayan pasado a Autoridad superior), así como el número total de víctimas que haya habido.

Zaragoza, 31 de mayo de 1950. — El Delegado de Estadística, Octavio Zapater.